



# Plan de Trabajo 2019



**JOSÉ JUAN**  
— ESPINOSA —  
DIPUTADO DISTRITO 20

## Presentación

A raíz de los hechos que se suscitaron a finales del año pasado, nuestro estado se enfrenta a un cambio de régimen como no sucedía desde el quebranto de los grupos hegemónicos a finales del siglo pasado.

Las grandes debilidades institucionales que hoy refleja el Estado de Puebla requieren un golpe de timón, de una transformación de fondo y a fondo, para frenar el deterioro de la vida pública y atender las diferentes crisis que se empalman y alimentan los grupúsculos que se niegan a abandonar el poder.

La desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la impunidad, la falta de oportunidades y la incertidumbre en la que día a día viven la mayoría de los poblanos, se retroalimentan dando como resultado una profunda desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos.

El poder legislativo no debe caer en los viejos vicios que motivaron que los poblanos le arrebataran la mayoría a un grupúsculo para entregarlo a la 4ª transformación. Hacerlo sería una traición imperdonable.

Es por ello que ante la coyuntura se vuelve fundamental reclamar una pronta y urgente reforma electoral que disminuya las prerrogativas. Se fortalezca a los municipios y se siga desmantelando el régimen que termina y remplazarlo por instituciones a la altura de los poblanos.

# Ejes

- **Estado de Bienestar y Gobernanza**
- **Libertad e Igualdad**
- **Municipalismo y participación Ciudadana**

## • **Municipalismo y participación Ciudadana**

Frente a la tentación de regresar al viejo centralismo de los gobiernos pasados es necesario:

- Regresar las facultades que le confiere la CPEUM y que el Gobierno del Estado Absorbió como el tema de contaminación visual o espectaculares.
- Es necesario para beneficio de mas de cien mil poblanos que San Francisco Totimehuacán se convierta nuevamente en municipio.
- Apoyaremos en el desarrollo de la Ley de Participación Ciudadana y que los esfuerzos en esta materia de los ayuntamientos sean coordinados de forma autónoma.
- Municipalizar el servicio de agua en la zona metropolitana.
- Y legislar lo necesario para que los poblanos cuenten con un sistema de transporte de calidad

- **Libertad e Igualdad**

Frente los problemas de desigualdad social y económica la izquierda no debe traicionar los ideales de progreso y defender los derechos civiles que con sangre han conquistado los poblanos, por ello:

- Se debe respaldar la agenda de las poblaciones diverso sexuales.
- Legislar para que la violencia política de género se incluya en los Códigos Penal y Electoral.
- Frente a la posibilidad de modificar el tipo penal de aborto es necesario un parlamento abierto que escuche a los poblanos en pro y en contra, la fuerza de los argumentos pesa mas que los prejuicios.
- Revisar las definiciones de los tipos penales que atentan contra los derechos de las mujeres y las minorías.

- **Estado de Bienestar y Gobernanza**

Revisar que no se cometan excesos ni atentados contra el municipalismo en la nueva ley de mejora regulatoria.

Para seguir evitando excesos y facultades discrecionales seguiremos impulsando la creación de la Ley del Periódico Oficial del Estado en la que los municipios no paguen por darle a sus ciudadanos un marco jurídico a la altura de las circunstancias.

Legislaremos para que el cerro del Chiquihuite sea declarado Área Natural Protegida de Jurisdicción Estatal.

Como lo mandata la Suprema Corte, propondré que los ciudadanos no tengan que entregar documentos o el automóvil en garantía cuando comenten una infracción de tránsito.

Propondré que los conductores de motocicletas no tengan que requerir una nueva licencia de conducir diferente a la de conductores.